



Disponible desde hoy

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación incorpora una nueva sección sobre gestión cinegética a su página web

- Con esta iniciativa, el ministerio da un paso más en su compromiso de favorecer y mejorar la coordinación institucional en esta materia

10 de junio de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha incorporado hoy a su página web un espacio dedicado a la actividad cinegética, en el que las diferentes administraciones públicas, el propio sector, organizaciones y particulares podrán encontrar toda la información relativa a esta materia. Con esta iniciativa, el ministerio da un paso más en su compromiso de favorecer y mejorar la coordinación institucional.

La nueva sección se estructura en cinco bloques. El primero aglutina los textos normativos de referencia a nivel internacional, europeo, nacional y regional. El segundo recoge los organismos y las herramientas que contribuyen a la coordinación de la gestión cinegética entre todas las autoridades competentes.

El tercero recopila una serie de propuestas y recomendaciones encaminadas a garantizar la sostenibilidad, y mejorar y modernizar la gestión de esta actividad. El cuarto contiene los convenios, acuerdos y programas de colaboración suscritos entre el ministerio y otras entidades relacionadas con esta materia. Y el quinto agrupa toda la información relativa al funcionamiento de la Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza.

Esta nueva sección está incluida en la sección dedicada a ganadería en la página web del ministerio, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/gestion-cinegetica/>

